



FONDO DE BIENESTAR SOCIAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

184
172

Resolución No. 000063 13 FEB 2014

"Por medio de la cual se suspenden los terminos en el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República"

LA GERENTE DEL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confieren el artículo 97 de la Ley 106 de 1993 y.

CONSIDERANDO

Que dentro de las funciones del Gerente del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República se encuentra la contemplada en el numeral 2 del artículo 97 de la Ley 106 de 1993, que al tenor dispone "... *Dirigir, organizar, coordinar y controlar todas las actividades del grupo a su cargo...*"

Que el día catorce (14) de febrero de 2014, se realizará una fumigación en las instalaciones del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República y en la Contraloría General de la República, lo que impide el ingreso de los funcionarios a sus instalaciones.

Que por lo anterior se hace físicamente imposible que se adelanten las actuaciones propias de cada una de las áreas que componen el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República.

Que dentro de estas actuaciones se encuentran aquellas que por su misma naturaleza están sometidas a términos.

Que en virtud del principio fundamental al derecho de defensa y debido proceso consagrado en el artículo 29 de la Constitución Nacional, se deben suspender los términos de las actuaciones sometidas a ellos.

Que por lo anterior se deben suspender los términos desde las 08.00.00 A.M., hasta las 5.00.00 P.M., del día catorce (14) de febrero de 2014.

Que el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República debe informar esta decisión a los interesados a través de su página institucional contratos@fbscgr.gov.co

Por lo expuesto, la Gerente del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: SUSPENDER, todos los terminos de las actuaciones sometidas a ellos desde las 08.00.00 A.M., a las 5.00.00 P.M. del día catorce (14) de febrero de 2014.



FONDO DE BIENESTAR SOCIAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

000963

13 FEB 2014

173

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar su publicación en la página Web del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República
contratos@fbscgr.gov.co

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

13 FEB 2014

GEMA VICTORIA TRUKE OSPINA
GERENTE

Revisión y Vo. Bo.

Fredy Alfaro Pérez- Director Administrativo y Financiero.

Nelson Urrego Acosta – Asesor Financiero.

Rosana Margarita Baños Linero - Asesora Jurídica (E)

Proyectó: Gladys Álvarez- Contratista